FUNDACIÓN NEO - COMPROMISO SOCIAL —

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN NEO – COMPROMISO SOCIAL,

CERTIFICAMOS

Que la **FUNDACIÓN NEO -COMPROMISO SOCIAL**- ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN NEO – COMPROMISO SOCIAL**- cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN NEO – COMPROMISO SOCIAL**-

La presente certificación se expide en la ciudad de Cúcuta a los 13 días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

EDGAR ROLÓN ACEVEDO

Cédula No. 91.349.846 REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN NEO COMPROMISO SOCIAL

C.C. 88.212.649 de Cúcuta

ENRIQUEILORA SAN